



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
 Dirección de Obras Municipales
 DOM: 22.-
 GSB/acc
 01-02-2024.-

DECRETO ALCALDICIO N° 000186
LITUECHE, 01 de Febrero 2024.-
Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- Que el presupuesto municipal del año 2024 contempla la ejecución de acciones, iniciativas y programas a ejecutar con recursos municipales en forma anual, por tanto es necesario contar con prestadores de servicios para llevar a cabo las actividades contempladas en el Programa Servicios Comunitarios.
- La necesidad de realizar la mantención de la infraestructura municipal y de los espacios públicos.
- La importancia de desarrollar de buena forma los programas.
- Es necesario la mantención del Estadio Municipal.
- Que dichos servicios deben contratarse bajo la modalidad de licitación pública, a través del sistema de compras y contrataciones públicas.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por la DAF
- El Acuerdo de concejo N°06/2024.- de Sesión Ordinaria N°92 de fecha 10 enero del 2024.- que aprueba la modalidad de Licitación Pública, para contratación de prestación de servicios 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024.-
- Las Bases Administrativas que regulan el proceso de licitación, adjudicación y contratación del proceso de licitación para la prestación de servicios programa servicios comunitarios mantención recintos deportivos año 2024.
- El Decreto Alcaldicio N°99 de fecha 23-01-2024.- que aprueba las Bases Administrativas, llama a Licitación Pública Y Nombra Comisión Evaluadora.
- El Proceso de Licitación ID1743-17-LE24.-
- El Acta de Evaluación de Ofertas, Emitida por la comisión evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 163/2023 de la sesión ordinaria N° 89, el decreto Alcaldicio N° 1632 de fecha 26 de diciembre de 2023 que aprueba el presupuesto municipal 2024. El Decreto Alcaldicio N° 1671 de fecha 28 de diciembre de 2023 que aprueba PAC área gestión municipal año 2024. El Decreto Alcaldicio N° 88 de fecha 24 de enero del 2024 que nombra subrogancia que indica.

DECRETO:

- **ADJUDIQUESE** a los proveedores que se individualizan, la Licitación "Programa Servicios Comunitarios, mantención recintos deportivos año 2024.-"

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
[REDACTED]	Humberto Carlos Cabello Milategua

- **GUIRESE** la Orden de compra al oferente Humberto Carlos Cabello Milategua, Rut [REDACTED], por la suma de \$5.999.950.- (cinco millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta de pesos) Impuestos del 13,75% incluido.
- **INCORPÓRESE** copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRO CACERES REYES
 Secretario Municipal (s)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
 Alcaldesa (s)

CSM/ACR/RPV/GSB/acc

Distribución:

- Archivo Administración y Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES



ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LICITACIÓN PÚBLICA

ID: 1743-17-L124

“PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS, MANTENCION RECINTOS DEPORTIVOS AÑO 2024”

En Litueche a 31 de Enero de 2024, se reúne la comisión evaluadora nombrada por decreto N°99 de fecha 23 de enero de 2023, para conocer la documentación presentada por la oferente e iniciar el proceso de evaluación de la oferta en la licitación ID 1743-17-L124.

1.- IDENTIFICACION DE LOS OFERENTES

LINEA N°	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR
1	[REDACTED]	HUMBERTO CARLOS CABELLO MILATEGUA

2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

DOCUMENTOS	OFERENTE HUMBERTO CABELLO RUT: 13.919.587-6 LINEA 1
FORMATO 1	SI
FORMATO 2	SI
FORMATO 3	SI
FORMATO 4	SI
CERTIFICADO EXPERIENCIA	SI

OBSERVACIONES:

Sin Observaciones

Se cumple con la Apertura de la Licitación “PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS, SERVICIO ASEO ESPACIOS PUBLICOS AÑO 2024”, ID 1743-18-L124., por tanto los Oferentes pasan al proceso de Evaluación.

3.- EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION:

CRITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Técnico	20%
Económico	30%
Entrevista	50%
OTAL	100%

REQUERIMIENTOS	HUMBERTO CABELLO MILATEGUA [REDACTED]
Presentación Oferta a través del Portal	\$ 5.175.000.- MAS IMPUESTO 13.75%
Hábil Chile Proveedores	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	
Oferta Económica	30 %
Entrevista Personal	50 %
Acreditación de Experiencia	20 %
TOTAL DE LA OFERTA	100 %





MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
4. PROPUESTA DE LA COMISION

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde (S), adjudicar la Licitación del Servicio de "PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS, MANTENCION RECINTOS DEPORTIVOS AÑO 2024", ID 1743-17-L124, a la oferente HUMBERTO CARLOS CABELLO MILATEGUA, Rut [REDACTED]

Sin más que agregar, se despiden atentamente,

Para constancia firman.

GENARO SOTO BARREDA
Director de Obras Municipales

ALEJANDRO CARREÑO CESPEDES
Profesional DOM

ALEJANDRO CACERES REYES
Director de Administración y Finanzas

